

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación para la Educación Superior

## PLANES DE TRABAJO 2015 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social

M.Sc Roberto Salom Echeverría, UCR  
Coordinador 2014  
P.hD. Milton Villarreal Castro, ITCR  
Dr. Mario Oliva Medina, UNA  
Dra. Yelena Durán Rivera, UNED  
Br. Elena Montoya Ureña, OPES  
Licda. Bignory Moraga Peralta, OPES



OPES; no. 10-2015

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

División de Coordinación

Área de Extensión y Acción Social

**“PLANES DE TRABAJO 2015 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y  
ACCIÓN SOCIAL”**

***OPES; no. 10-2015***



**CONSEJO NACIONAL  
DE RECTORES**

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción  
Social

M.Sc Roberto Salom Echeverría, UCR  
Coordinador 2014  
P.hD. Milton Villarreal Castro, ITCR  
Dr. Mario Oliva Medina, UNA  
Dra. Yelena Durán Rivera, UNED  
Br. Elena Montoya Ureña, OPES  
Licda. Bignory Moraga Peralta, OPES

Marzo, 2015

San José, Costa Rica

378.372.86  
C755n

Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.  
Planes de trabajo 2015 del área de extensión y acción social [Recurso electrónico] /  
Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. – Datos electrónicos (1 archivo :  
561 kb). – San José, C.R. : CONARE - OPES, 2015.  
(OPES ; no. 10-2015).

Formato pdf, 64 páginas.

1. PLANIFICACIÓN. 2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. 3. ACCIÓN SO-  
CIAL. 4. EDUCACIÓN SUPERIOR 5. COSTA RICA I. Título. II. Serie.

ebv



## Tabla de Contenido

	Páginas
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>PROPUESTA DE TRABAJO.....</b>	<b>2</b>
<b>SUBCOMISIÓN AULA MÓVIL .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCOMISIÓN CAPACITACIÓN INTERUNIVERSITARIA.....</b>	<b>12</b>
<b>SUBCOMISIÓN COORDINACIÓN CON PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS .....</b>	<b>19</b>
<b>SUBCOMISIÓN DIFUSIÓN DEL INFORME DEL ESTADO DE LA NACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>SUBCOMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>38</b>
<b>SUBCOMISIÓN PERSONA ADULTA MAYOR .....</b>	<b>41</b>
<b>SUBCOMISIÓN GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES.....</b>	<b>51</b>
<b>SUBCOMISIÓN LÚDICO CREATIVA .....</b>	<b>56</b>

**Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente**

***Conferencia Mundial de Educación Superior, Paris 2009***

## ***Presentación***

El siguiente documento constituye el Plan de Trabajo que la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, el mismo fue aprobado en la sesión 01-15 del 27 de enero del 2015, el cual busca ejecutarse en el presente periodo y se somete a la consideración de CONARE.

Este plan propuesto es el resultado de los lineamientos de la Comisión de Vicerrectores para impulsar la Extensión y la Acción Social interuniversitaria a partir de la experiencia anterior y de los avances obtenidos por las subcomisiones y proyectos interuniversitarios en la ejecución de sus programas.

A través de este plan se busca consolidar aquellos métodos de trabajo que han resultado fecundos en la proyección de las Universidades Públicas hacia la sociedad, así como enmendar lo que se considera obsoleto o inadecuado como forma de vinculación.

De esta manera, la Comisión de Vicerrectores quiere cumplir con el compromiso moral de coadyuvar al desarrollo de capacidades en las comunidades nacionales o incluso universitarias, siempre que, en el caso de estas últimas, la capacitación que se propone redunde en un incremento de la calidad y cantidad de iniciativas y propuestas de vínculo externo o extracurricular.

Procuramos con ello que las iniciativas de extensión o acción social que se emprendan sean pertinentes y de calidad, tengan siempre un propósito didáctico, así como un impacto innovador y un efecto demostrativo, digno de ser emulado por nuestras comunidades, como una forma de rendir cuentas a la sociedad a la que nos debemos, mediante este quehacer genuinamente universitario.



M.Sc. Roberto Salom-Echeverria,  
Coordinador de la Comisión de Vicerrectores  
de Extensión y Acción Social



## **PROPUESTA DE TRABAJO**

Esta propuesta de trabajo, se desarrolla con la visión expuesta en Planes 2011-2015, y en conjunto con las Universidades públicas costarricenses, con el fin que se fortalezcan en un ambiente solidario y de colaboración interinstitucional para lograr los fines y metas propuestas, mediante acciones que permitan cumplir con los compromisos y responsabilidades que tenemos con la sociedad.

Este aspecto es fundamental, ya que se considera que los proyectos y subcomisiones que se desarrollan en el marco del CONARE, requieren del fortalecimiento a partir de una retroalimentación constante de sus procesos, por ende, se realizan los ajustes necesarios; con la finalidad de cumplir con las múltiples responsabilidades asignadas al Sistema de Educación Superior.

Es así y como por parte de la Comisión de Vicerrectores a partir de los propósitos expuestos se presenta las siguientes líneas de acción:

### **I. Lineamientos de las subcomisiones adscritas a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social**

“Las subcomisiones se conciben como espacios interuniversitarios de articulación, de promoción de la pertinencia y calidad académica en extensión y acción social alrededor de una temática, un grupo de atención prioritaria o un espacio geográfico específico, de relevancia y pertinencia social”.

Su finalidad es “Potenciar la práctica efectiva de la extensión y acción social por medio del aprovechamiento y articulación permanentes de los recursos inter e institucionales, a través de la promoción de espacios de reflexión y comunicación dirigidos a las comunidades interuniversitarias, sectores sociales, productivos y académicos en los ámbitos nacional e internacional para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Para el buen funcionamiento de las Subcomisiones del área se cuenta con lineamientos los cuales establecen las acciones llevadas a cabo por estas y de los representantes universitarios, además se normaliza que no deberán tener proyectos del Fondo de Sistema a cargo.

Se considera que para la toma de decisiones por parte de la Comisión, cada Subcomisión realizará un plan de trabajo que detalle las acciones a realizar, con el fin de demostrar la pertinencia de las mismas y de esta forma valorar su continuidad.

## **II. Proyectos financiados con recursos de Fondos del Sistema**

Se ha evidenciado la necesidad de dar seguimiento a los proyectos que permitan evaluar la propuesta aprobada y su implementación. En este sentido, se pretende verificar que lo expuesto en la formulación se esté ejecutando según lo establecido. Lo anterior se realizará mediante visitas de campo a los proyectos en sus espacios de acción con la población beneficiaria, esto lo desarrollará la Subcomisión evaluadora de Extensión y Acción Social, la misma brindará un informe a la Comisión de Vicerrectores para su análisis y toma de decisiones.

Otra actividad a desarrollar son las Jornadas de Extensión y Acción Social que tiene como objetivo: “Crear espacios para el intercambio y retroalimentación de experiencias de los proyectos interuniversitarios, devolución de los resultados a la sociedad y rendición de cuentas, en este espacio se convoca a los responsables de los proyectos y representantes de las poblaciones beneficiarias”.

Posteriormente, se dará una retroalimentación de resultados a los encargados de los proyectos para que realicen los ajustes necesarios, en procura de mejorar el impacto y optimización de los recursos.

## **III. Acciones transversales**

La experiencia de acompañamiento a varios académicos en los procesos de formulación de proyectos para FEES 2013-2014, ha permitido detectar que el académico posee claridad sobre el abordaje que desarrollará para contribuir a resolver las demandas sociales; pero no logra integrarlo debidamente en la formulación y, por tanto, se limita a expresar principalmente las acciones logísticas o administrativas del proyecto.

Asimismo, muchas iniciativas interuniversitarias no logran avanzar más allá de los productos intangibles que se logran en la universidad y sociedad, con el desarrollo del proyecto. Esto se evidencia en la carencia de procesos de sistematización de los resultados y del impacto alcanzado y, por ende, de la publicación y difusión de resultados en el ámbito científico.

Ante esta situación, la comisión considera necesario desarrollar nuevas acciones que contribuyan a la generación de capacidades académicas tanto para la formulación, ejecución y la producción académica derivada del quehacer de extensión interuniversitaria.

Por tanto, es prioritario velar porque en las iniciativas académicas interuniversitarias se realice un trabajo fuerte de sistematización que permita, por un lado, conocer el aporte generado en las comunidades y, por otro, contribuir en mayor medida al conocimiento; pues con las publicaciones en revistas, libros y ponencias se logra muchas veces aclarar los alcances sociales generados y proyectar los logros hacia la sociedad. Que contribuyan al mejoramiento de la ejecución de los proyectos vigentes y a la generación de capacidades académicas para la sistematización de las experiencias y la generación de indicadores, de manera que permitan medir los resultados y el impacto de esos proyectos en los ámbitos social y científico.

Para el desarrollo de las acciones propuestas por las subcomisiones, se ha asignado el siguiente presupuesto para el año 2015:

<b>Subcomisiones</b>	<b>Presupuesto 2015</b>
<b>Capacitación Interuniversitaria</b>	¢7.500.000
<b>Difusión de los Informes Estado de la Nación</b>	¢9.000.000
<b>Persona Adulta Mayor</b>	¢7.500.000
<b>Evaluadora de Proyectos de Extensión y Acción Social</b>	¢6.000.000
<b>Coordinación con Pueblos y territorios indígenas</b>	¢2.000.000
<b>Gestión de Riesgos ante Desastres</b>	¢1.000.000
<b>Lúdico Creativa</b>	¢7.500.000
<b>Fondo de articulación Interuniversitario</b>	¢41.000.000
<b>Total</b>	<b><u>¢82.000.000</u></b>

\*El caso de la subcomisión Aula Móvil para este año 2015, cuenta con fondos del proyecto aprobado 2010-2015, por eso no se incluye en este cuadro.

# ***Subcomisión Aula Móvil***

**Nota:** Según los Lineamientos de las Subcomisiones del Área, se establece que estas tienen una vigencia de 5 años esto en correspondencia con el PLANES y deben formular un plan anual para el cumplimiento de los objetivos encomendados.

Para este caso la subcomisión ejecuta un proyecto el cual fue aprobado con vigencia por cinco años (2010-2015), hasta el 2016 se alinea según lo mencionado anteriormente.

### 1. Responsables por institución

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo y dependencia</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>E-mail</b>
<b>Dr. Edgar Blanco</b>	UCR	Centro de Investigaciones en Historia		<b>edgar.blanco@ucr.ac.cr</b>
<b>Ing. María del Milagro González Coordinadora</b>	ITCR	Gestora de Proyectos Vicerrectoría de I&E	2550-2757 8993-8778	<b>mgonzalez@itcr.ac.cr</b>
<b>Licda. Gabriela Gamboa Jiménez</b>	UNA	Académica Dirección de Extensión	2277-3119 8714-4294	<b>ggamboa@una.cr</b>
<b>M.Sc. Adriana Villalobos Coordinadora</b>	UNED	Extensionista-Investigadora Dirección de Extensión	8344-4786	<b>advillalobos@uned.ac.cr</b>
<b>Lic. Bignory Moraga</b>	CONARE	División de Coordinación. OPES	2519-5738	<b>bmoraga@conare.ac.cr</b>
<b>Br. Elena Montoya</b>	CONARE	División de Coordinación. OPES	2519-5745	<b>emontoya@conare.ac.cr</b>

## 2. Objetivos de la Subcomisión

### General

- Promover el desarrollo local por medio del fortalecimiento de las capacidades sociales, productivas y ambientales, articulando el conocimiento popular y el científico-tecnológico generado por las universidades públicas.

### Específicos

- Identificar las necesidades de los diversos grupos sociales, productivos y ambientales en las diferentes regiones del país.
- Contribuir en la creación de capacidades institucionales para la gestión y la organización sostenida de los grupos locales.
- Promover acciones y proyectos de investigación y extensión en las comunidades para el fortalecimiento de capacidades locales.

## 3. Zona geográfica de impacto y grupos metas

El Programa Interinstitucional Aula Móvil puede atender solicitudes de comunidades de cualquier parte del país, siempre y cuando el grupo organizado cumpla con las características de la población beneficiaria ya definida y que las temáticas puedan ser abarcadas por los académicos de las Universidades Estatales.

Beneficiarios directos	Descripción	Ubicación
<b>Grupos organizados y sociedad civil (a nivel nacional)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asociaciones de productores</li> <li>○ Grupos de mujeres organizadas</li> <li>○ Productores individuales</li> <li>○ Sociedad civil</li> <li>○ Otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diversas partes del país</li> </ul>
<b>Academia Universidad (Cuatro Universidades Estatales)</b> –	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Académicos que imparten las capacitaciones (profesores)</li> <li>○ Estudiantes vinculados</li> <li>○ Miembros de Aula Móvil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ UCR</li> <li>○ UNA</li> <li>○ ITCR</li> <li>○ UNED</li> </ul>

**4. Vinculaciones con sectores productivos, organizaciones sociales, entre otros con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.**

Algunas de las organizaciones locales a las que se va apoyar durante el 2015 son las siguientes:

Comunidad a atender	Tema a desarrollar
<b>Asociación de Trojas de Valverde Vega</b>	Procesamiento de productos agroindustriales de mora
<b>Coopecureña. Sarapiquí</b>	Pastos y forrajes
<b>Asociación de Mujeres de Pedernal de Puriscal</b>	Valor agregado a la acerola y otras frutas de la zona
<b>Productores de hortalizas de San Carlos</b>	Horticultura protegida
<b>El Aguila, Pérez Zeledón-Colinas y Concepción de Buenos Aires</b>	Desarrollo de plan de negocios y procesamiento maíz y frijol
<b>Santa Rosa de Pocosol</b>	Construcción y diseño de casa de madera
<b>Puerto Jiménez de Osa</b>	Aserrío, secado y comercio de maderas para pequeños industriales
<b>Asadas de Pacayas, Zona Norte Cartago</b>	Manejo de agua en las ASADAS
<b>Plan Caribe, Limón</b>	Territorios Seguros
<b>Red Distrital de Actores Sociales, San Antonio de Nicoya</b>	Plan de Desarrollo Integral y capacitación en gestión de recursos locales
<b>Grupos de Mujeres , Red de Cámaras de y Turismo Upala, Los Chiles, Guatuso y Montes de Oro</b>	Procesos de Comercialización de productos y servicios de grupos organizados, y Fortalecimiento de la cámara de Turismo.
<b>La Virgen, Pangola y Cureña de Sarapiquí</b>	Seguimiento a las acciones de Cooperativa, Alianzas institucionales para la construcción del acueducto, Fortalecimiento de Turismo Rural.
<b>La Lucha, Pococí o MUAMBI</b>	
<b>Las Damitas y Cañón, El Guarco</b>	

**5. Metas a lograr:**

- Grupos organizados de diferentes regiones del país capacitados según temática de interés.
- Proyectos y actividades establecidas en las diferentes universidades, derivadas de la ejecución de aulas móviles.
- Programas y artículos publicados en medios de comunicación que permiten la divulgar el accionar de Aula móvil.
- Base de datos generada con información de académicos que apoyan el programa.

- Vacíos de información y conocimiento detectados en las comunidades.
- Vinculación interuniversitaria.

## **6. Indicadores de gestión por meta**

- Indicador de gestión por meta del objetivo 1
  - ✓ Al menos dos grupos organizados en procesos diagnósticos por año.
  - ✓ Al menos cinco grupos organizados en atención de nuevas necesidades.
- Indicador de gestión por meta del objetivo 2
  - ✓ Al menos 500 personas en procesos de capacitación, asesoría y seguimiento por año.
  - ✓ Al menos 16 grupos organizados atendidos de forma interinstitucional
  - ✓ Al menos 8 grupos organizados atendidos de forma interuniversitaria.
- Indicador de gestión por meta del objetivo 3
  - ✓ Al menos un proyecto universitario derivados de los procesos del Aula Móvil.
  - ✓ Al menos 20 académicos por año comprometidos con el programa y sensibilizados con la comunidad.
  - ✓ Al menos 20 estudiantes vinculados a Aula Móvil

## **7. Metodología**

- Se realizarán reuniones de la Subcomisión una vez al mes para la toma de decisiones y coordinación logística, académica y de ejecución de las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que solicitan las comunidades de diferentes zonas del país.
- Se aprovecharán espacios que permitan la divulgación del accionar del programa, como es el caso de programas de radio, periódicos institucionales, ferias y comunicación de persona a persona.

- Se analizarán las solicitudes de grupos organizados o comunidades que deseen capacitaciones en temas específicos. Dichas solicitudes pueden hacerse llegar en cualquier época del año.
  - Se coordinará el apoyo logístico para la realización de visitas previas a la ejecución de las aulas, con la finalidad de elaborar un diagnóstico (FODA y Plan de Acción) de la zona y sus necesidades. En este proceso, los encargados de la subcomisión asumen compromisos con la comunidad y viceversa.
  - Se identificarán a nivel de las 4 universidades, los académicos que puedan brindar la capacitación. El programa brindará el apoyo logístico en lo que respecta a viáticos, transporte y materiales.
  - Se realizarán vinculaciones con otras instituciones (interinstitucional) relacionadas con los temas a impartir o que mantengan su accionar en la zona, tales como: Universidad EARTH, AyA, MINAET, INA, MEP, Municipalidad de Alajuela, ICT, INDER. También se articulará con proyectos de investigación o extensión de las universidades que permitan dar un seguimiento a los procesos iniciados.
  - Se ejecutarán las aulas móviles programadas, las cuales tendrán como responsable a una persona de la subcomisión, según sea el tema a cubrir y la universidad vinculada.
  - Se implementará una base de datos de especialistas de diferentes instituciones, interesados en apoyar el programa y cubrir la demanda de información y conocimiento de la sociedad.
  - Se monitoreará y evaluará el proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento, para determinar el nivel de impacto y su calidad.
  - Se elaborará material de apoyo e informes.
  - Se apoyará en la formulación e inscripción de proyectos generados en las aulas móviles.
8. Indicar si se participa en algún proyecto de fondo de sistema (nombre y vigencia).

Proyecto Interinstitucional Aula Móvil. Período 2010-2015.

## 9. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Objetivos	Acciones
<b>Vinculación con el entorno</b>	
<b>Fomentar mecanismos de vinculación del quehacer sustantivo de la educación superior universitaria estatal con diversos órganos de los sectores público y privado y con la economía social.</b>	Ejecutar acciones inmediatas que hagan más eficiente el ligamen entre las universidades estatales y la sociedad Promover la reconstrucción de un ambiente nacional favorable al respeto, la tolerancia, la equidad, la ética y la paz, en busca de una sociedad más justa, libre y participativa
<b>Fortalecer la divulgación de los resultados del quehacer académico</b>	Diseñar y desarrollar un sistema universitario de divulgación e información del quehacer académico
<b>Desarrollo regional</b>	
<b>Impulsar la regionalización interuniversitaria de forma que contemple las necesidades por región</b>	Desarrollar programas de impacto en la región
	Promover proyectos conjuntos de investigación, extensión y acción social en las regiones del país
	Fomentar redes de organizaciones locales, gubernamentales y de académicos universitarios, que puedan favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones del país
<b>Responsabilidad con el ambiente</b>	
<b>Vincular el quehacer universitario con acciones orientadas a la protección ambiental</b>	Promover actividades en docencia, investigación, vida estudiantil, extensión y acción social, que fortalezcan una cultura de protección y preservación del ambiente.

## 10. Calendarización de reuniones

Se calendarizarán reuniones los primeros lunes de cada mes.

***Subcomisión  
Capacitación  
Interuniversitaria***

## 1. Responsables por institución.

Nombre completo	Institución - Área	Correo electrónico
Licda. Johanna Rimola Obregón	UCR-Vicerrectoría Acción Social	rimola306@gmail.com
Ing. Luis Murillo Rodríguez	ITCR-Recursos Humanos	lfmurillo@itcr.ac.cr
M.Sc. Marcia Silva Pereria	UNA- Dirección Extensión	Mspbrcr35@una.cr
Licda. Yorleny Chavarria Bolaños	UNED- Dirección Extensión	ychavarria@uned.ac.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	bmoraga@conare.ac.cr

## 2. Justificación

Para las universidades públicas, la extensión y la acción social constituyen una tarea prioritaria la cual, junto con la docencia y la investigación, conforman los pilares fundamentales del quehacer universitario estatal. Esta labor significa una herramienta esencial para la creación y el desarrollo de capacidades institucionales, de transformación social para el desarrollo humano, la recuperación y el fortalecimiento del saber y la idiosincrasia.

El trabajo vinculado desde la subcomisión de Capacitación *interuniversitaria* contribuye al enriquecimiento de la academia y al fortalecimiento de importantes valores sociales, como la solidaridad, la igualdad, la libertad y la justicia. Es así como, a través de este proceso de trabajo, se fijan metas que generan nuevas oportunidades para el desarrollo de iniciativas inter universitarias integrales (docencia, investigación, extensión y acción social) que permita mejorar la calidad, pertinencia y prioridad de los procesos de extensión y acción social que se desarrollan.

Los espacios de capacitación interuniversitaria son relevantes y necesarios para el fortalecimiento de las competencias existentes en las áreas de extensión y acción social, a los y las funcionarias que trabajan en el sistema de educación superior

universitario estatal, con el fin de proyectar un mayor impacto en el desarrollo de los proyectos que se ejecutan desde esta actividad sustantiva.

Así, la experiencia de años anteriores ha contribuido a generar líneas de trabajo prioritarias en este campo, las cuales servirán como punto de partida para la presente propuesta, y que responde a los procesos de evaluación realizados previamente por la subcomisión, los cuales deben ser fortalecidos para propiciar la actualización profesional y con ello hacerle frente a las demandas y necesidades de la sociedad con la cual se relacionan en sus diferentes procesos de trabajo interuniversitario.

### **3. Objetivos de la subcomisión**

- **Objetivo General**

Fortalecer las competencias existentes en las áreas de extensión y acción social a los y las funcionarios/as que trabajan en el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, mediante procesos de capacitación interuniversitaria.

- **Objetivos Específico**

- Diseñar una estrategia de trabajo para la atención de las demandas de capacitación según temáticas prioritarias identificadas.
- Realizar procesos de coordinación y logística para el desarrollo de las capacitaciones.
- Fomentar los vínculos interuniversitarios para el intercambio de experiencias vinculados al trabajo de extensión y acción social.
- Dar a conocer los resultados del curso de “sistematización de experiencias en extensión y acción social”, mediante la publicación de un libro que compila los procesos desarrollados.

#### 4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Estrategia de trabajo para la atención de las capacitaciones en las áreas: evaluación de proyectos, indicadores de extensión y acción social.</b>	Plan de trabajo elaborado. Al menos un módulo de capacitación por temática diseñado.	Sesiones de trabajo Planificación de las actividades Identificación de facilitadores	Subcomisión Capacitación
<b>Objetivo Específico 2</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Identificación e invitación de facilitadores idóneos en de acuerdo con las temáticas abordadas.</b>	Al menos 1 facilitador por temática participando en el proceso.	Reclutamiento y selección de facilitadores	Subcomisión de Capacitación
<b>Atención de aspectos logísticos para el desarrollo de las capacitaciones.</b>	Al menos 3 procesos logísticos realizados.	Divulgación de capacitaciones Selección e inscripción de participantes Coordinación de asuntos administrativos	Subcomisión de Capacitación
<b>Objetivo Específico 3:</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Acciones interuniversitarias que potencien el intercambio de experiencias</b>	Al menos una acción realizada	Búsqueda y socialización de opciones para el intercambio interuniversitario	Subcomisión de Capacitación

<b>Objetivo Específico 4</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Publicación del libro de sistematización de experiencias en extensión y acción social</b>	<p>Compilación de las experiencias</p> <p>Un libro publicado</p>	Coordinación relacionados con aspectos de la publicación	Subcomisión de Capacitación

## 5. Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo, la Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria, se reunirá mensualmente para coordinar las actividades logísticas, académicas y de ejecución de las capacitaciones. En concordancia con acuerdos internos y diagnóstico de necesidades visualizadas se elaborará un Plan de trabajo mediante el cual se planificarán las temáticas a desarrollar, sus posibles instructores y el público que estará convocado a participar en los procesos de capacitación.

Como forma de dar continuidad a los procesos de trabajo impulsados en años anteriores, se dará prioridad de participación en los procesos de capacitación a aquellos funcionarios que han estado inmersos en procesos previos en temáticas vinculantes a las que se desarrollarán en esta etapa de trabajo y de esa forma, garantizar una mayor apropiación e impacto de las capacitaciones impulsadas.

Una vez concretadas las temáticas, que para la presente propuesta se especifican en tres campos sustantivos, formulación y evaluación de proyectos, indicadores de resultado e impacto y sistematización de experiencias, se realizará un proceso de planificación de la ejecución de los procesos de capacitación vía módulos de trabajo, de manera que permitan no sólo el conocimiento técnico y teórico de los contenidos de las capacitaciones, sino también la aplicabilidad práctica de los mismos de manera que una vez finalizado el proceso de capacitación se pueda contar con productos tangibles, por ejemplo, con líneas de indicadores cuantitativos y cualitativos que puedan ser utilizados para medir los resultados a nivel de sociedad de los procesos de trabajo que se impulsan desde las universidades o bien, procesos de sistematización que permitan socializar las experiencias y alcances de los trabajos de extensión universitaria que realizan los académicos en las universidades.

Tal y como se expresó anteriormente, la Subcomisión es la instancia que desarrolla el presente abordaje, por lo tanto, se especifican algunas de las actividades que se desarrollan durante las sesiones de la Subcomisión:

- Búsqueda y elaboración de material de apoyo, audiovisual y edición de documentos.
- Apoyo logístico para la organización y ejecución de las capacitaciones, incluye la dotación de viáticos, transporte, refrigerios y materiales.

- Seguimiento de la base de datos de especialistas de las cuatro universidades interesados en apoyar el proceso de capacitación, por temática de especialización, para cubrir la oferta de capacitaciones programadas y proyectadas.
- Monitoreo y evaluación de las capacitaciones impartidas, para determinar el nivel de impacto y su calidad.
- Elaboración de informes y evaluación de los resultados.

Un aspecto fundamental en estos procesos de trabajo es la sistematización de la experiencia, tanto en lo que respecta a los procesos de trabajo vinculados a la planificación y ejecución de las actividades de la capacitación como de los resultados obtenidos de la aplicación de las mismas, de manera que permita medir logros y limitaciones. Esta experiencia será incorporada en documentos de trabajo, ponencias o artículos científicos.

**6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.**

NA

**7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES**

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
<b>Pertinencia e Impacto</b>	Internacionalización	1.5.1	1.5.1.2	
<b>Aprendizaje</b>	Educación Continua	3.2.1.	3.2.1.3	
<b>Gestión</b>	Talento Humano	5.4.1	5.4.1.2	
	Planificación	5.5.1	5.5.1.2	
	Rendición de cuentas	5.6.1	5.6.1.1	
<b>Ciencias y Tecnología</b>	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1	4.2.1.2	

## 8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución (I semestres, II semestre)	Responsable
<b>Sesiones de trabajo</b> <b>Planificación de las actividades</b> <b>Identificación de facilitadores</b>	I Semestre 2015	Miembros de la Subcomisión
<b>Reclutamiento y selección de facilitadores</b>	I Semestre 2015	Miembros de la Subcomisión
<b>Divulgación de capacitaciones</b> <b>Selección e inscripción de participantes</b> <b>Coordinación de asuntos administrativos</b>	I y II Semestre 2015	Miembros de la Subcomisión
<b>Búsqueda y socialización de opciones para el intercambio interuniversitario</b>	I y II Semestre 2015	Miembros de la Subcomisión

***Subcomisión  
Coordinación con  
Pueblos y Territorios  
Indígenas***

## 1. Responsables por institución.

Nombre completo	Institución - Área	Teléfono	Correo electrónico
M.Sc. Euclides Hernández	UCR – VAS	2511-5270	euclides07@gmail.com
Br. Johnny Arias	UCR – VAS	89766495	johnny.ariasaguilar@gmail.com
Licda. Diana Segura Sojo	ITCR - Depto. de Trabajo Social y Salud.	25502136 25502276	disegura@itcr.ac.cr
M.AE. Noemy Mejía Marín	UNA División de Educación Rural, CIDE.	22773371	noemym20@gmail.com
Lic. Fernando Lizana Ibáñez	UNED Programa de Promoción Cultural – Dirección de Extensión Universitaria	88739418 22537330	flizana@uned.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	25195738	bmoraga@conare.ac.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	25195745	emontoya@conare.ac.cr

## 2. Objetivos de la subcomisión

- **Objetivo general**

Promover la articulación de iniciativas, proyectos y programas de extensión y acción social universitaria, mediante una relación dialógica y consensuada con los Pueblos Indígenas, que tengan relación con las acciones contempladas en el marco del Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas y del quehacer de la Subcomisión.

- **Objetivos específicos**

- Generar espacios de intercambio, reflexión, discusión y articulación de trabajo entre académicos de las cuatro universidades públicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los pueblos indígenas.

-Facilitar insumos para el desarrollo de iniciativas, proyectos y/o programas universitarios relacionados con las temáticas de interés para los pueblos indígenas, a partir de la puesta en valor de la experiencia de trabajo de la Subcomisión de coordinación con pueblos y territorios indígenas.

### 3. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
1.1.1. Generación de espacios de intercambio, de reflexión, de discusión y de articulación de trabajos entre académicos de las cuatro universidades públicas y representantes de los pueblos indígenas.	1.1.1.1. Construcción y difusión de inventarios actualizados anualmente de iniciativas de cada universidad con poblaciones indígenas, en los territorios indígenas y las comunidades universitarias.	Coordinación con las Vicerrectorías correspondientes. Socialización en los territorios indígenas y en las comunidades universitarias. Publicación en medios virtuales institucionales de los inventarios de proyectos.	Cada representante por universidad tendrá la responsabilidad de construir el inventario de proyectos, y encargarse de su respectiva publicación en los espacios virtuales de cada universidad.
	Realización de talleres a nivel comunitario en los territorios indígenas, para la reflexión y fortalecimiento del vínculo Universidad - Pueblos Indígenas.	Organización y promoción de talleres en los territorios indígenas.	Cada representante por universidad.  Toda la subcomisión.
1.1.2. Revisión, asesoría y evaluación de los proyectos con pueblos indígenas que sean sometidos a esta Subcomisión.	1.1.2.1. Recomendaciones y acompañamiento a los procesos de diseño y evaluación.	Revisión, discusión y recomendación de los documentos de proyectos. Elaboración de recomendaciones.	Toda la subcomisión
<b>Objetivo específico2</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Consolidación un documento que sistematice el trabajo desarrollado por esta subcomisión en el período 2006 - 2012	Documento de la sistematización	Revisión bibliográfica Sesiones de análisis Revisión documentación relacionada (memorias, correspondencia, etc.) Reuniones periódicas	Cada representante por universidad.  Toda la subcomisión.

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Socialización de la experiencia de trabajo de la subcomisión con instancias universitarias vinculadas al trabajo con Pueblos Indígenas.	Al menos una actividad de socialización con una instancia de Acción Social o Extensión en cada una de las universidades.	Actividades de divulgación en las instancias universitarias	Cada representante por universidad.  Toda la subcomisión.
Divulgación en los territorios indígenas y las cuatro universidades del documento de sistematización.	Al menos una actividad de divulgación realizada	Actividades de divulgación en los territorios	Cada representante por universidad.  Toda la subcomisión.

**4. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.**

- Organizaciones y autoridades tradicionales indígenas de los territorios indígenas del país.
- Fiscalía indígena.
- Ministerio de Educación Pública.
- Comisión de Decanos de Educación de CONARE.
- Defensoría de los Habitantes.
- Comisión de Asuntos Indígenas del Colegio de Abogados.
- Federación de Estudiantes Indígenas.
- Mesa Nacional Indígena.
- Frente Nacional de Pueblos Indígenas.
- Comisión de Salvaguarda Indígena.
- Proyecto Siwa Pako.

## 5. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	Vinculación de la subcomisión
A. Eje 1	1.1	1.1.1.	1.1.1.1.	Generación de espacios de intercambio, de reflexión, de discusión y de articulación de trabajos entre académicos de las cuatro universidades públicas y representantes de los pueblos indígenas.
			1.1.1.4	Consolidar instancias de articulación de iniciativas, proyectos y programas de extensión y acción social universitaria que se realizan en el marco del Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas, fortaleciendo el vínculo de las universidades estatales con estos pueblos a partir de una relación dialógica y del cumplimiento de los derechos indígenas
	1.2	1.2.1	1.2.1.3	Gestión para que se ofrezcan cursos de idiomas indígenas en las sedes y campus universitarios.
			1.2.1.4	
	1.3	1.3.1	1.3.1.3.	Promoción de programas de formación de docentes indígenas con pertinencia cultural, que implican la cosmovisión de equilibrio, respeto y armonía con la naturaleza y todos los seres vivos.
	1.4	1.4.1	1.4.1.1	Cobertura en los territorios indígenas comprendidos en todas las regiones
			1.4.1.3.	Vinculación con los 24 territorios indígenas y con organizaciones regionales indígenas (ARADIQUÉS, RIBCA, RED NGÖBE)
			1.4.1.4	Propuestas de políticas universitarias especiales para el acceso y permanencia de estudiantes indígenas, y ofrecer programas contextualizados con pertinencia cultural para los diversos pueblos indígenas
			1.4.1.5	Proyectos interuniversitarios para pueblos indígenas
	B. Eje 2:	2.1	2.1.1	2.1.1.1
2.1.1.3				Articulación interuniversitaria para atender las necesidades e intereses de los pueblos indígenas
2.1.1.6				Vínculos con la población indígena
2.2		2.2.1	2.2.1.2	Incorporación de dirigentes, autoridades tradicionales y estudiantes indígenas a la definición y seguimiento de proyectos que sean pertinentes para la población indígena

<b>Eje</b>	<b>Tema</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Acción estratégica</b>	<b>Vinculación de la subcomisión</b>
			2.2.1.3	Estudios sobre los estudiantes indígenas de las universidades públicas
			2.2.1.4	Construcción de bases de datos por universidades
C. Eje 3:	3.1	3.1.1	3.1.1.1	Diseños curriculares con pertinencia cultural para pueblos indígenas

***Subcomisión Difusión de  
los Informes del Estado  
de la Nación***

## 1. Responsables por institución.

Nombre completo	Institución - Área	Teléfono	Correo electrónico
Lic. Alexis Bruno Rodríguez M.Sc. Héctor Morales Jara	UCR	2511-1248 8835 0918	alexisbrunors@gmail.com hmoalesj@amnet.cr
M.Sc. William Rojas Cordero	TEC		wrojas@itcr.ac.cr
M.Sc. Efraín Cavallini Acuña	UNA	2277 3792 8505 07 51	efrain.cavallini4@gmail.com
M.Sc. Karol Ramírez Chinchilla	UNED	2527 2207	kramirezcz@uned.ac.cr
M.Sc. Guido Barrientos Matamoros	CONARE/PEN	2519 5850	guidobarrientos@estadonacion.or.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	2519 5745	emontoya@conare.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	2519 5738	bmoraga@conare.ac.cr

## 2. Justificación

Los miembros de esta subcomisión decidieron apoyar la propuesta para solicitar una extensión de sus actividades para los años 2015 y 2016, en atención a la consolidación del equipo técnico que la conforma que ha permitido cumplir adecuadamente con los objetivos identificados para el año en curso y el análisis de las tareas identificadas para el futuro inmediato según se puede apreciar en las actividades que se presentan más adelante, todas estas enmarcadas en las líneas señaladas como prioritarias por CONARE.

En estos últimos años se observan algunos cambios que han potenciado el trabajo de esta subcomisión. En el año 2014 se inicia una nueva etapa de sus actividades que se refleja en el cambio de nombre de la misma y que revela en mejor forma su cometido: “Difusión de los Informes del Programa Estado de la Nación (PEN) a la comunidad universitaria y nacional”<sup>1</sup>

El cambio adoptado obedece a una decisión tomada como resultado de las lecciones aprendidas en el curso de la ejecución de las actividades que se han

---

<sup>1</sup> Anteriormente se la identificó como la “ Subcomisión de Presentación del Informe del Estado de la Nación a la comunidad universitaria”

venido realizando ininterrumpidamente desde el año 2001, hasta la finalización del proyecto en diciembre del año 2013.

En la actualidad los trabajos de esta subcomisión han logrado posicionarla como responsable de un importante rol además del de divulgación del Informe de Estado de la Nación, en los de divulgación de los Informes sobre Educación y se espera que, próximamente, del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Costa Rica y el de Justicia.

Lo que en principio se inició como una actividad de apoyo para la realización de actividades de “presentación de resultados” se ha ido transformando en un proceso de concertación con unidades académicas y otras dependencias universitarias para el montaje de foros, charlas, conversatorios orientados a la generación de diálogos y análisis de temas surgidos de las necesidades de académicos, estudiantes y participantes de proyectos locales donde colaboran las universidades.

Entre los elementos más importantes que permitieron dar mayor sustancia al trabajo de la subcomisión, cabe destacar los siguientes:

- El proceso de oferta de apoyos a las unidades académicas, permitió “evidenciar, potenciar y ordenar” una demanda que está presente en las mismas y que logra concretarse por dificultades de acceso a información oportuna, sobre la calidad y disponibilidad de materiales que ofrece el PEN.
- A partir del diálogo que inician los miembros de la subcomisión como resultado de sus propuestas de trabajo, ha sido posible buscar formas de mayor aprovechamiento de los materiales producidos por el PEN, especialmente aquellos que forman parte de temas claves de los informes y que pueden ser profundizados en los eventos concertados con las universidades. Ejemplo de esto pueden citarse entre otros, la profundización de diagnósticos que surge como resultado del análisis de “mitos” sobre el desarrollo en Costa Rica, los esfuerzos relacionados con el desarrollo regional que realizan las universidades públicas a través de programas y proyectos específicos.
- El trabajo en equipo ha permitido la organización y realización de eventos que sin lugar a dudas constituyen un aporte importante en la comunidad universitaria, como ha sido el desarrollo del Conversatorio sobre Autonomía universitaria, donde se logró generar una sinergia para la generación de materiales relacionados con el tema, que se espera sirvan de sustento al desarrollo de posiciones sobre el tema. Aquí se ha considerado pertinente tocar temas de relevancia para la educación superior, en alianza con el CONARE respaldando el compromiso e interés de la Comisión de Vicerrectores de Extensión para debatir en temáticas actuales y de trascendencia nacional.

- Se ha tratado de hacer un acercamiento sustancial del uso de tecnologías de información y comunicación, a través de la capacidad que ha desarrollado la subcomisión para establecer alianzas con las distintas unidades encargadas de estos temas en las universidades públicas. Este proceso de articulación sigue siendo una tarea altamente prioritaria para asegurar el apoyo continuo de estos servicios a los objetivos de la subcomisión. No obstante, aún falta contar con aval político y mayores recursos económicos de los Vicerrectores para poder abrir espacios de tv, radio, internet que permitan mayor impacto en la difusión de los informes en los medios de comunicación universitarios.
- Se ha venido logrando un fortalecimiento de un objetivo importante de CONARE al plantearse la necesidad de complementar esfuerzos con otros proyectos actualmente en desarrollo. Este acercamiento ha sido importante en las actividades que se realizan a nivel de regiones, donde convergen intereses y recursos asignados por esta institución.
- Una tarea en desarrollo consiste en la facilitación de los procesos de doble vía, para lograr que la comunidad universitaria permita fortalecer su compromiso y aportes en la identificación de temas y apoyos específicos al programa Estado de la Nación.

### **3. Objetivo General**

Generar espacios de información, formación y análisis sobre la realidad nacional costarricense, a partir de los resultados de los Informes del Programa Estado de la Nación en las universidades públicas y en la sociedad costarricense.

#### **Objetivos específicos**

1. Difundir los temas de los Informes del PEN pertinentes a las necesidades de las Universidades Públicas y de las sedes regionales, que apoyen su labor docente, de investigación y extensión.
2. Propiciar mayor participación de las unidades académicas, sedes regionales, docentes, estudiantes universitarios y población, para que conozcan, utilicen, analicen y debatan la información que presentan los informes del PEN.
3. Gestionar en los medios de comunicación de las Universidades Públicas, la difusión de eventos académicos que se organizan en la Sub Comisión en coordinación con los diversos actores interesados en la temática y abordada a través de conferencias, Debates, Mesas Redondas, Foros, Entrevistas, etc.

4. Impulsar la autoevaluación y recomendaciones para mejorar el accionar de la subcomisión, la coordinación interinstitucional lograda y la vinculación con otras iniciativas del CONARE.
5. Proponer al Programa del Estado de la Nación temas de investigación futuros, como producto de las preocupaciones planteadas por los públicos universitarios, comunales y nacionales con los que la Sub Comisión establece contacto durante la organización y ejecución de actividades.

#### 4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Difundir los informes del Programa Estado de la Nación del año 2015:</b></p> <p><b>Difundir en la comunidad universitaria el XXI Informe del Estado de la Nación, V Informe Estado de la Educación, el Informe de la Ciencia, la tecnología y la Innovación, el I Informe Estado de la Justicia programados a salir en el 2015.</b></p>	<p>Al menos dos actividades relacionados con los informes publicados en el año (mesas redondas, foros regionales, entre otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de trabajo</li> <li>• Planificación de actividades (selección de temas y lugares)</li> <li>• Realización de la actividad programada (foros, conferencias, mesas redondas, entre otros)</li> </ul>	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>
<b>Objetivo Específico 2</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Participación activa de las unidades académicas, sedes regionales y docentes en la difusión de los Informes del PEN</b></p> <p><b>Realización conjunta interuniversitaria de 2 conversatorios sobre temas de interés nacional donde participen diversas unidades académicas.</b></p>	<p>Al menos tres actividades por universidad coordinadas con diferentes unidades académicas, sedes regionales o docentes</p> <p>Al menos dos conversatorios interuniversitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de socialización de los Informes con las unidades académicas, sedes regionales y docentes</li> <li>• Coordinación de actividades en conjunto con unidades académicas, sedes regionales y docentes</li> </ul>	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

<b>Objetivo Específico3</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Difundir en los medios de comunicación los eventos organizados por la Sub Comisión en el año 2015</b></p> <p><b>Organizar, producir y emitir programas televisivos utilizando en la medida de lo posible los medios de tv y sistemas audiovisuales de las universidades públicas, no obstante, procurar apoyo de otros canales nacionales.</b></p> <p><b>Organizar, producir y emitir programas radiales en medios universitarios y aprovechar las alianzas con otros medios nacionales.</b></p>	<p>Al menos dos actividades divulgadas en los medios de comunicación de la Universidades Públicas por cada informe del PEN</p> <p>4 programas televisivos de 54 minutos de duración, o 8 programas de 26 minutos. 6 Capsulas de 2 minutos cada una.</p> <p>4 programas de radio de 54 minutos, 12 cápsulas de 2 minutos producidas con información relevante de los Informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación con los diferentes medios de las Universidades Públicas para difundir los informes</li> <li>• Participación de los diferentes medios de comunicación en las actividades coordinadas por la Sub Comisión</li> <li>• Reuniones de edición, grabación de las diferentes actividades realizadas</li> <li>• Publicación de las actividades en los diferentes medios de comunicación de las Universidades Públicas.</li> </ul>	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>
<b>Objetivo Específico 4</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Promover un instrumento de autoevaluación de las actividades realizadas por la Sub Comisión en el año 2015</b></p>	<p>Al menos un instrumento aprobado y aplicado por la Subcomisión</p> <p>Realizar una evaluación externa del trabajo de la Subcomisión, que genere aportes para evidencia su impacto y recoger</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del instrumento</li> <li>• Aplicación del instrumento</li> <li>• Resultados y análisis del instrumento de autoevaluación</li> <li>• Organizar y concretar aportes para evaluación externa</li> </ul>	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

	sugerencias para mejorar el trabajo		
<b>Objetivo Específico 5</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Realimentar el PEN a partir de las actividades realizadas sobre situaciones puntuales que sea pertinente visualizar en su contexto concreto.</b>	Documentos con Ayuda Memoria de actividades elaborados y analizados por la Subcomisión para identificación de temas que se someterán a consideración del PEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de una guía para elaborar “Ayuda Memoria” de actividades orientadas a registrar temas de interés.</li> <li>Extraer y valorar las ideas expuestas y enviar al Programa Estado Nación lo que se considere pertinente y relevante de investigación</li> </ul>	Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación

## 5. Metodología

Para dar a conocer los principales resultados del Informe del Estado de la Nación y otros, la Subcomisión define un calendario de reuniones, los cuales son espacios que permiten organizar la logística de los eventos, definir los sitios y su coordinación para el enlace, definir a las y los expositores, divulgar las actividades en los medios de comunicación y dar seguimiento a los acuerdos tomados por los y las representantes de las cuatro universidades públicas.

Ampliará el uso de tecnologías de información y comunicación (por ejemplo: videoconferencia, televisión, radio, videos, redes sociales como Facebook y Twitter) lo cual garantizará una mayor promoción y divulgación en todo el territorio nacional y permitirá, en tiempo real, la realimentación, el debate y las consultas de todas las personas que asistan a la convocatorias con los expositores del tema. Asimismo, podrán participar e interactuar aquellos ciudadanos que por medio de las redes sociales implementadas por cada Universidad, la Sub Comisión o CONARE se pongan a disposición para difundir e interactuar de manera oficial el trabajo aquí presentado.

Mantendrá además la realización de foros temáticos, foros regionales así como la presentación del lanzamiento anual del Informe, ello para generar espacios de información y análisis sobre la realidad nacional a partir de los Informes del Estado de la Nación.

Se persigue que las Universidades divulguen, tanto, lo que realizan al interior de su institución, como lo que organizan y realizan las demás instituciones de educación superior pública. Para ello, se espera que en las páginas WEB, redes sociales, canales de TV, emisoras, periódicos, programas, boletines, correos electrónicos, se divulgue el trabajo integrado por la sub comisión de presentación del Informe del Estado de la Nación, ciencia, tecnología, innovación, justicia, paz, educación sin menoscabo de la institución que lo coordine.

Respecto a la realización de foros temáticos, éstos versarán preferiblemente sobre temas: ambientales, económicos, políticos y sociales. Por consiguiente, las actividades se convierten en acciones de alto interés académico, las cuales tendrán que ver con la realidad que vive el país. Estas actividades estructuradas en: foros, mesas redondas, debates, charlas, convivios, conversaciones, entrevistas, panel, etc. se pueden realizar por medio de la modalidad presencial, bimodal, videoconferencia, streaming, blogs, redes sociales y se complementarán con otras actividades lúdicas, culturales o artísticas, de tal manera, que permita un mensaje dinámico, claro, ameno y entretenido de los temas tratados. Asimismo, cada Universidad tiene la potestad para organizar actividades sobre temas que considere oportunos de su comunidad, región o localidad y de elegir el formato que considere más apropiado.

La organización no solo requiere de la logística respectiva (ubicar el lugar, contactos en la universidad, públicos, refrigerios) sino de coordinar con personal académico que hará el análisis y debate y que asistirán como invitados, además de la divulgación de la actividad para que asista la mayor cantidad de personas. Para ello, también se espera fortalecer la coordinación con medios de comunicación institucionales, las unidades académicas, sedes regionales, los docentes universitarios y los estudiantes, para que conozcan y utilicen la información que se presenta en los documentos del Estado de la Nación; de esta manera, se espera no sólo iniciar un contacto más personalizado, con los públicos de interés de cada actividad, sino lograr un mayor acercamiento con las autoridades universitarias: Consejos Académicos, Consejos Institucionales, Decanos, para obtener un pronunciamiento de declarar de interés institucional todas aquellas actividades tendientes a difundir el Informe del Estado de la Nación, el Estado de la Educación y el Estado de la Región.

Asimismo, se realizarán actividades lúdicas que promuevan la información del informe, de manera que puedan ser tomadas otras poblaciones. Así las cosas, se promoverán sesiones de cuentacuentos, obras de teatro, talleres, confección de murales y la grabación de historias radiofónicas que puedan ser utilizadas en escuelas, colegios y afines.

De lo anterior se concluye que planteamos la posibilidad de facilitar y promover distintos espacios y procesos inter y extrauniversitarios de reflexión y utilización de la información disponible en los Informes del Estado de la Nación (IEN), de la Educación, de la Región de la Ciencia Tecnología e Innovación de la Justicia, a fin de promover su utilización crítica en los procesos formales de enseñanza-aprendizaje y generar espacios de trabajo conjunto de estudiantes en cada una de las universidades y entre estudiantes de las universidades públicas.

Se dará importancia a los esfuerzos orientados a Socializar los Informes que elaboren en el Programa del Estado de la Nación en el medio universitario y comunidades que participan en programas de desarrollo local y sus potenciales usos en la formación, extensión y la investigación. Asimismo se tratará de posicionar los informes como instrumentos facilitadores para la acción del desarrollo regional y local.

Una forma de contribuir a los esfuerzos conjuntos de las universidades públicas consistirá en la concertación de esfuerzos con el PEN para revisar programas y proyectos dentro del ámbito del CONARE y la lectura que hacen de desafíos del desarrollo local y regional. Para ello también se espera fortalecer la coordinación con las unidades académicas, sedes regionales y los docentes universitarios para que conozcan y utilicen la información que se presenta en los documentos del Estado de la Nación; de esta manera se espera no sólo iniciar un contacto más personalizado sino lograr un listado con temáticas de interés tanto en los temas del informe como eventualmente en otros temas abordados en el informe del Estado de la Educación y Estado de la Región y otros.

Respecto a los Foros Regionales, la definición de los temas los realiza cada universidad a partir de su interés para trabajarlo en las zonas. Con este espacio es de interés involucrar a organizaciones de la sociedad civil, grupos comunales y organizaciones que trabajan con proyectos de las universidades, además, de que participen personas de las instituciones públicas y gobiernos locales.

## **6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.**

La subcomisión realiza un esfuerzo de coordinación con las unidades académicas y sedes regionales para la identificación de temas de interés mutuo y la realización de las actividades.

Estas unidades académicas y sedes regionales son las que tienen vínculos con organizaciones sociales e instituciones con las cuales trabajan o desarrollan diferentes procesos. De esta manera, tanto las unidades académicas, las sedes regionales, como la sub comisión de difusión el Informe del Estado de la Nación, así como los representantes de cada Universidad establecen contacto con organizaciones nacionales y para tratar temas de interés comunal, regional, nacional, enmarcados en los Informes del Estado de la Nación.

Las actividades coordinadas con la subcomisión pueden ser estrictamente académicas o abierta a la participación más allá del ámbito universitario, esta definición la toma la unidad académica o sede regional , así como los integrantes de la Sub Comisión que en cada Universidad coordinan el desarrollo de actividades académicas e informativas.

Si la actividad se abre a participación externa a las universidades se invitan las organizaciones sociales e instituciones que se determinen vinculadas al tema de la actividad y con las cuales la sede regional o unidad académica mantiene alguna relación. En otras actividades se define simplemente una invitación abierta al público.

## 7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
<b>Amplitud en la difusión</b>		Promover la divulgación de entrevistas por medio de radio televisión y canales de Internet de CONARE-Estado Nación	<p>Contar con apoyo de la UNED para utilizar Unidad Móvil y grabar entrevistas con actores relevantes.</p> <p>Incrementar el acceso de diferentes públicos a las actividades de difusión y análisis a través del uso de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>Procurar un acercamiento y acuerdo tácito con CANAL UCR y Radio Universidad de Costa Rica.</p> <p>Incrementar la recepción de mayor público</p>
<b>Legitimidad social</b>		<p>Obtener respaldo de las autoridades Universitarias (Gabinete, Consejos Universitarios, Consejos Académicos) que los Informes cuenten con aval político y figure dentro de los proyectos de interés institucional.</p> <p>Generar espacios de información, formación, discusión y análisis en las universidades públicas y en la sociedad, sobre la realidad nacional costarricense, a partir de los</p>	<p>Contar con apoyo de Canal 15-UCR para producción, grabación en estudio, edición y emisión de entrevistas y materiales audiovisuales.</p> <p>Compartir esfuerzos inter universitarios e interinstitucionales para producir y emitir con alta calidad los mensajes producidos audiovisualmente.</p>

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
		resultados que presentan los Informes del Estado de la Nación, con la finalidad de propiciar alternativas ante los desafíos nacionales y regionales en el fortalecimiento de la democracia.	
<b>Rigor académico</b>	Desarrollar actividades con el sistema educativo, por medio de la investigación y participación de estudiantes y académicos de carreras universitarias formales. Así como de proyectos y programas que inciden en desde el sector universitario en la sociedad.	Fortalecer la coordinación con las unidades académicas, sedes regionales y los docentes y estudiantes universitarios para que conozcan y utilicen la información que se presenta en los documentos del Estado de la Nación.	Lograr la vinculación con grupos de académicos y estudiantes.

## 8. Cronograma

<b>Actividad</b>	<b>Período de ejecución (I semestres, II semestre)</b>	<b>Responsable</b>
• <b>Sesiones de trabajo</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Planificación de actividades (selección de temas y lugares)</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Realización de la actividad programada (foros, conferencias, mesas redondas, entre otros)</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Reuniones de socialización de los Informes con las unidades académicas, , sedes regionales y docentes</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Coordinación de actividades en conjunto con unidades académicas, , sedes regionales y docentes</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Reuniones de coordinación con los diferentes medios de las Universidades Públicas para difundir los informes</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Participación de los diferentes medios de comunicación en las actividades coordinadas por la Sub Comisión</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Reuniones de edición, grabación de las diferentes actividades realizadas</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Publicación de las actividades en los diferentes medios de comunicación de las Universidades Públicas</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Elaboración del instrumento</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Aplicación del instrumento</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Resultados y análisis del instrumento de autoevaluación</b>	I semestres, II semestre	Subcomisión
• <b>Diseño , organización y ejecución evaluación externa</b>	II Semestre	Subcomisión

***Evaluadora de Proyectos  
de Extensión y Acción  
Social***

## 1. Responsables por institución

Nombre completo	Unidad donde labora	Teléfonos	Correo electrónico
Licda. Johanna Rimola Obregón	Vicerrectoría de Acción Social	25114270	rimola306@gmail.com
Br. Alejandra Ramírez González	Vicerrectoría de Acción Social	25111184	alejandra.ramirez.gonzalez@ucr.ac.cr
Ing. María del Milagro González Calvo Coordinadora	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	2550 2757	mgonzalez@itcr.ac.cr
Licda. Gabriela Gamboa Jiménez Licda. Leidy Jiménez Dalorzo	Dirección de Extensión	22773119	gamboagaby@gmail.com leidy.jimenez.dalorzo@una.cr
Licda. Catherine Lara Campos	Dirección de Extensión	25272646	clara@uned.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	25195738	bmoraga@conare.ac.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	25195745	emontoya@conare.ac.cr

## 2. Objetivos de la subcomisión

- **Objetivo General**

Incidir en la comunidad interuniversitaria por medio de procesos de acompañamiento, asesoría, monitoreo y seguimiento en la formulación y ejecución de proyectos interuniversitarios, para la promoción de la mejora continua de la Extensión y Acción Social.

- **Objetivos Específicos**

- Desarrollar una estrategia interuniversitaria de formulación, monitoreo y seguimiento de los proyectos, para la mejora de las propuestas y la valoración de los alcances de los resultados.
- Propiciar la generación de indicadores cuantitativos y cualitativos de la Extensión y Acción Social interuniversitaria.
- Crear espacios para el intercambio y realimentación de experiencias de los proyectos interuniversitarios, devolución de los resultados a la sociedad y de rendición de cuentas.

### 3. Matriz de actividades, indicadores y productos

Objetivo	Actividades	Indicadores de logro	Productos	Responsables
<b>Desarrollar una estrategia interuniversitaria de formulación, monitoreo y seguimiento de los proyectos, para la mejora de las propuestas y la valoración de los alcances de los resultados.</b>	Fortalecimiento de la estrategia interuniversitaria Mejoramiento e implementación in situ de los instrumentos aplicados.  Sistematización de los resultados  Creación de espacios que favorezcan el diálogo con los académicos	Una estrategia fortalecida Instrumentos validados y aplicados Expediente por proyecto Archivo digital de información recabada en el campo Documento que sistematiza los resultados Incremento en las capacidades académicas para la formulación, el monitoreo y seguimiento de proyectos de extensión y acción social	Estrategia interuniversitaria de formulación, monitoreo y seguimiento de proyectos  Análisis de los procesos de evaluación de proyectos y recomendaciones de mejora	Subcomisión de Evaluación
<b>Propiciar la generación de indicadores cuantitativos y cualitativos de la Extensión y Acción Social interuniversitaria.</b>	Sesiones de trabajo para la identificación, valoración e implementación de indicadores y elaboración de instrumento de recolección  Socialización del instrumento  Coordinación con CONARE para la recopilación de información de indicadores	Al menos cuatro sesiones de trabajo Instrumento para la recolección de indicadores cuantitativos y cualitativos  Listado de posibles indicadores	Indicadores cuantitativos y cualitativos de la extensión y acción social interuniversitaria	Subcomisión de Evaluación
<b>Crear espacios para el intercambio y realimentación de experiencias de los proyectos interuniversitarios, a la sociedad y de rendición de cuentas.</b>	Organización de una jornada de campo de los proyectos activos del fondo del sistema	Al menos una jornada de campo que favorezca la interacción y el intercambio mutuo entre las universidades y la comunidad	Informe de la jornada de campo.  Divulgación de resultados en medios de comunicación universitarios.	Subcomisión de Evaluación  Académicos participantes de proyectos interuniversitarios  Comunidades

***Subcomisión***  
***Persona Adulta Mayor***

## 1. Responsables por institución.

Nombre completo	Institución - Área	Teléfono	Correo electrónico
M.Sc. Marisol Rapso Brenes	UCR	8830-7125	<a href="mailto:marisol.rapso@ucr.ac.cr">marisol.rapso@ucr.ac.cr</a>
M.Sc. Flora Jiménez Quesada	ITCR	8319-2086	<a href="mailto:fjimenez@itcr.ac.cr">fjimenez@itcr.ac.cr</a>
Dra. Maribel León Fernández	UNA	8836-8996	<a href="mailto:mleo@una.ac.cr">mleo@una.ac.cr</a>
Dra. Priscilla Barrientos Paz	UNED	8356-9702	<a href="mailto:pbarrientos@uned.ac.cr">pbarrientos@uned.ac.cr</a>
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	25195738	<a href="mailto:bmoraga@conare.ac.cr">bmoraga@conare.ac.cr</a>
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	25195745	<a href="mailto:emontoya@conare.ac.cr">emontoya@conare.ac.cr</a>

## 2. Justificación :

El aumento en la esperanza de vida de la población costarricense, aunada a la baja tasa de natalidad de la población, genera un constante aumento de la población adulta mayor en el país y en las diferentes regiones.

La OMS (sf) informa que esta transición demográfica no tiene precedentes en la historia de la humanidad, se estima que la población de personas de 60 años y más es de aproximadamente 650 millones, pero se prevé que hacia el año 2050 está será de 2000 millones de personas, representando un 21% de la población mundial. La Organización para las Naciones Unidas (ONU) (2002) señala que este incrementó será de mayor escala y rapidez en los denominados países en vías de desarrollo, donde se calcula que el 80% de la población mayor vivirá.

Ahora bien, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012) en Costa Rica la transición demográfica continúa y se acentúa en el país, siendo que para el 2011 la cantidad de personas adultas mayores representaban el 7,3% del total de país, mientras que el en año 2000 era de 5,6%.

Ante esta situación se puede afirmar que la inversión de la pirámide poblacional en el país es una realidad y por tanto Costa Rica se aleja de ser un país de estructura poblacional joven para convertirse “en un país de estructura más madura y en progresivo envejecimiento, en especial la combinación entre una fecundidad en rápido descenso y una alta esperanza de vida”. (INEC; 2012).

Este proceso de transformación poblacional, refleja un logro para el país, en relación con el aumento de la esperanza de vida de las personas al nacer, pero también

implica una serie de retos para la sociedad como un todo, debido a la necesidad de concretar condiciones de vida dignas y de calidad, así como la creación/facilitación de oportunidades de participación en diversos ámbitos y entornos para las personas adultas mayores.

Dentro de estos retos, destaca el hecho de procurar no solo vivir más años sino vivir igual o mejor de lo que se ha vivido en los años anteriores. Esto nos lleva a involucrar el término envejecimiento activo, conceptualizado por la Organización Mundial de la Salud como “un proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida, a medida que las personas envejecen. “ (Kalache y Kickbush, 1997, OMS, 2002)

La aplicación de este concepto busca promover el potencial de bienestar físico, social, espiritual, cultural y mental a lo largo de todo el ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

Esta concepción de envejecimiento activo, es más amplia que la de envejecimiento saludable y tiene relación directa con la persona y con la práctica de la autonomía. El vivir esta etapa con orgullo por las experiencias vividas, consciente de los logros y de los retos por venir, las oportunidades presentes, el reconocer con honestidad las virtudes y limitaciones personales para tomar las decisiones en libertad, son factores que contribuyen a construir un verdadero envejecimiento activo.

Es importante reconocer que Costa Rica cuenta con una importante legislación a favor de los derechos de las personas adultas mayores, y que además en el país, se considera la responsabilidad y el compromiso de las instituciones y de la sociedad civil, en el marco de brindar respuestas efectivas que garanticen mejores condiciones de vida para la población adulta mayor. Dentro de estas instituciones las universidades cumplen un importante rol a favor de este nuevo modelo, brindando información y oportunidades de capacitación en temas como autocuidado, empoderamiento y emprendimiento a favor de esta población, entre otros.

En la actualidad, se está trabajando junto con otras instituciones relacionadas con esta temática, para la creación de redes de trabajo y apoyo, comunitarias e institucionales. Sin embargo en el marco de los procesos de trabajo de organizaciones e instituciones en las diversas comunidades, es indispensable fortalecer los conocimientos que las personas que trabajan con y para personas adultas mayores tengan al respecto, y en otros casos generar espacios de conocimientos, información y construcción de aprendizajes.

Hasta ahora, y durante nueve años de trabajo ininterrumpido se ha venido trabajando con poblaciones autónomas e independientes, ubicadas en sus propios hogares o bien en lugares de familiares y seres queridos, son personas que en promedio gozan de un buen nivel cognitivo.

A partir del año 2014 se inicia el trabajo en 4 asilos y hogares de larga estancia, cercanos a los Programas universitarios. Estos lugares representan un espacio importante para albergar personas adultas mayores abandonadas o bien cuyas familias no pueden tenerlas conviviendo con ellas.

A pesar de su importante función, en estos espacios no existen condiciones que promuevan el envejecimiento activo y más bien se reportan importantes casos de deterioros cognitivos de hasta el 45-50% en varios lugares del país, así como deterioro físico y pérdida de autonomía. (Comunicación personal con el Máster Alvaro Salas, Director Ejecutivo de la Cruzada Nacional de Protección al Anciano FECRUNAPA, 2014).

El Primer Informe del Estado de situación de la Persona adulta mayor (ESPAM, 2008), señala que en el país existen alrededor de 96 hogares, los cuales presentan algunas carencias en la gestión integral hacia las personas adultas mayores. Se requiere, entonces, desarrollar actividades que promuevan el desarrollo integral de las personas. Tal es el caso del fortalecimiento del desarrollo cognitivo, donde es importante el trabajo gerontológico que favorezca el quehacer de todos sus miembros, así como el plantear una serie de dinámicas que promuevan la estimulación cognitiva.

Para el presente año, la meta es continuar el trabajo de diagnóstico en dichos hogares y generar algunas acciones puntuales que contribuyan a promover el envejecimiento activo y satisfactorio de quienes habitan en ellos y de las personas cuidadoras, así como en varias comunidades con las que ya se ha venido trabajando, tanto en el ámbito urbano como rural.

En este sentido, la Subcomisión trata de responder al compromiso que tienen las universidades públicas de generar transformaciones en los imaginarios sociales y en las diferentes interacciones cotidianas entre las personas e iniciativas, mediante diferentes mecanismos, tales como los talleres de capacitación.

Por tanto, este proyecto busca concretar mediante la creación de espacios y oportunidades de capacitación teórica y práctica, así como de sensibilización en temas como envejecimiento activo, cambios asociados a la vejez, derechos y deberes de las personas adultas mayores, abuso y maltrato, autocuidado y empoderamiento, dirigidos a personal de instituciones, organizaciones y grupos que trabajen con población adulta mayor.

### **3. Objetivos de la subcomisión**

#### **Objetivo general**

Continuar con el trabajo interuniversitario que se viene desarrollando desde años anteriores por la Sub-Comisión de la Persona Mayor del CONARE, en la temática de envejecimiento activo mediante el quehacer académico de extensión, acción social e investigación para incidir en las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores del país.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar tareas, actividades y propuestas sobre el tema de envejecimiento, vejez y persona adulta mayor, con base en la experiencia y recursos materiales y humanos existentes en cada universidad e incidir positivamente en algunas condiciones que favorezcan el proceso de envejecimiento activo en los hogares de larga estancia.
- Promover mediante una labor socio-educativa a nivel interuniversitario, procesos intergeneracionales de información, discusión, análisis y sensibilización sobre temas relacionados con el envejecimiento, con el propósito de favorecer el envejecimiento activo de la población del país.
- Fomentar por medio de la labor educativa continua, la sensibilización y el análisis con intención tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional.
- Fortalecer el trabajo intra e interuniversitario en el tema de preparación para la jubilación coordinado desde el Equipo Interuniversitario de Preparación para la Jubilación.
- Reforzar el compromiso adquirido con las regiones con que se ha trabajado mediante el seguimiento de la coordinación realizada.
- Actualizar continuamente al equipo de trabajo de la Sub Comisión de persona adulta Mayor de CONARE para el fortalecimiento de su labor en la temática que desarrolla.

#### 4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Diagnóstico del desarrollo integral en personas adultas mayores ubicadas 4 hogares de personas mayores.</b></p> <p><b>Desarrollo de los talleres con el apoyo de estudiantes de Enfermería y Gerontología de la UCR</b></p>	<p>Número de talleres (4)</p> <p>Número de personas (80) capacitadas</p>	<p>Talleres de capacitación en hogares de personas mayores de larga estancia, cercanos a las sedes de las universidades participantes</p>	<p>Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE</p> <p>Apoyo de la Maestría en Gerontología y de la Escuela de Enfermería de la UCR</p>
<b>Objetivo Específico 2</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>La capacitación de al menos 25 personas por taller en temas de relevancia relacionados con el envejecimiento, la vejez y las personas mayores con enfoque intergeneracional.</b></p>	<p>Número de talleres (4)</p> <p>Número de personas (100) capacitadas</p>	<p>Talleres de capacitación en diferentes regiones y cercanos a las sedes de las universidades participantes</p>	<p>Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE</p>
<b>Objetivo Específico 3</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Continuar con la labor educativa para la sensibilización efectiva tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional</b></p>	<p>Número de videoconferencias (2)</p> <p>Número de charlas (2)</p> <p>Número de personas (100) capacitadas</p>	<p>Videoconferencias</p> <p>Charlas</p>	<p>Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE</p>

<b>Objetivo Específico 4</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Al menos una visita de seguimiento a comunidades con poblaciones con que se ha trabajado anteriormente</b>	Número de visitas (4)  Reporte de Seguimiento (4)	Coordinación con líderes o grupos organizados con los que la comisión ha trabajado anteriormente.	Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE
<b>Objetivo Específico 5</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Capacitación propia y actualización continua en la temática del trabajo de la Comisión de persona adulta mayor de CONARE en al menos 2 actividades al año</b>	Número de participaciones al año en actividades educativas, académicas formativas, que permitan el fortalecimiento profesional en el campo de trabajo de la Comisión (2)	Participación en foros, Congresos, seminarios etc.	Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE

## 5. Metodología

Se desarrollarán talleres teóricos prácticos para dar a conocer la temática de envejecimiento y vejez. El desarrollo de estas actividades tendrá fundamento en los módulos de capacitación elaborados anteriormente por la Sub-Comisión de Persona Adulta Mayor y la experiencia adquirida durante el trabajo de años anteriores.

- a. Envejecimiento exitoso
- b. Abuso y malos tratos a las personas adultas mayores
- c. Derechos de las personas adultas mayores
- d. Nutrición de la persona adulta mayor
- e. Autocuidado de la persona adulta Mayor
- f. Envejecimiento activo
- g. Empoderamiento de las personas adultas mayores

El proceso será implementado a partir de estos módulos, mediante técnicas de trabajo grupal y exposiciones magistrales, las cuales tienen el propósito de promover el proceso de participación y construcción del conocimiento conjunto, adecuado al auditorio a quien va dirigida la capacitación.

Los temas serán adaptados a las características de la población participante y zona específica en que se apliquen según el criterio profesional de la responsable del taller por universidad.

Se coordinará y realizarán 2 videoconferencias sobre temas relacionados con la finalidad de continuar con la labor educativa para la sensibilización efectiva de la población tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional

Las actividades serán coordinadas con grupos organizados, instituciones y organizaciones con las que se trabajó en el pasado a quienes se les solicita la cobertura de los gastos por concepto de alimentación, materiales y fotocopias para el desarrollo de las actividades propuestas, en los casos en los que sea posible.

Las integrantes de la Sub Comisión según su disponibilidad, designarán parte de su jornada laboral para la planificación, organización y desarrollo de lo propuesto, incluido aquí las coordinaciones y visitas correspondientes con las agrupaciones y organizaciones para el desarrollo eficiente de las actividades.

Los talleres serán impartidos por personas profesionales y expertas en los temas propuestos, las mismas representantes de la Subcomisión Interuniversitaria de la Persona Adulta Mayor de CONARE y sus colaboradoras. El proceso de trabajo socioeducativo será concretizados mediante la capacitación, información y sensibilización de los (as) participantes. En casos específicos se solicitará la colaboración de la Escuela de Enfermería, la Maestría en Gerontología o estudiantes de trabajo comunal universitario para complementar la capacitación en áreas específicas.

#### **6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.**

Grupos comunales organizados que se han capacitado anteriormente, pastoral social, Servicios de salud, Organizaciones de Bienestar Social, Hogares de ancianos y asociaciones. Consejo Nacional de la persona Adulta Mayor, CONAPAM. Redes de cuidado, municipalidades, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS, Maestría en Gerontología, Escuela de Enfermería, Programa de Trabajo Comunal universitario, etc.

#### **7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES**

Vinculación semejante a la desarrollada en años anteriores por cuanto se mantiene la línea de trabajo y el propósito de la Subcomisión de la Persona Adulta Mayor de CONARE acerca del bienestar y aportes que se puedan lograr para el

mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, por medio del planteamiento y desarrollo equitativo de oportunidades mediante la vinculación de las universidades públicas con la sociedad y con la promoción del envejecimiento activo.

Eje	Tema	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Vinculación de la subcomisión
<b>Eje 1: Pertinencia e Impacto</b>	1.1 Vinculación con el entorno	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	1.1.1.1 Impulsar estrategias innovadoras que garanticen la vinculación sistémica de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad.	<p><b>Desarrollar tareas, actividades y propuestas sobre el tema de envejecimiento y vejez, con base en la experiencia y recursos materiales y humanos existentes en cada universidad.</b></p> <p><b>Impulsar la inclusión del tema de envejecimiento como eje transversal en las diferentes carreras de las universidades estatales.</b></p> <p><b>Fortalecer el trabajo interuniversitario en el tema de preparación para la jubilación.</b></p>
	1.4 Desarrollo Regional	1.4.1 Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	<p>1.4.1.1 Fortalecer el programa de regionalización universitaria para que, en función de las necesidades de la población, permita integrar el quehacer de las universidades estatales en las diferentes regiones del país.</p> <p>1.4.1.3 Construir redes con organizaciones gubernamentales regionales y locales, para favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones.</p>	<b>Reforzar el compromiso adquirido con las regiones con que se ha trabajado mediante el seguimiento de la coordinación realizada.</b>

Eje	Tema	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Vinculación de la subcomisión
Eje 2: Acceso y Equidad	2.1 Accesibilidad	2.1.1 Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales.	2.1.1.3 Establecer condiciones que permitan la equidad y oportunidad de acceso para las poblaciones vulnerables. 2.1.1.6 Potenciar los vínculos con diferentes sectores sociales en todas las regiones del país, para atender poblaciones con requerimientos especiales. 2.1.1.8 Implementar estrategias para promover la salud integral de la totalidad de las comunidades universitarias.	Promover mediante una labor socio-educativa a nivel comunal, procesos intergeneracionales de información, discusión, análisis y sensibilización sobre temas relacionados con el envejecimiento, con el propósito de favorecer el envejecimiento activo de la población del país.  Fomentar por medio de la labor educativa continua, la sensibilización y el análisis con intención tendiente a establecer el valor social de las personas adultas mayores a nivel nacional.

## 8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución		Responsable
	I semestre	II semestre	
Talleres	3	3	Encargadas de Programas universitarios para personas mayores de las 4 universidades representantes de la comisión de persona adulta mayor de CONARE
Videoconferencias	1	1	
Charlas	1	1	
Visitas de seguimiento	2	2	
Participación en capacitación propia	1	1	
Reuniones de la Sub comisión	4	4	

***Subcomisión Gestión de  
Riesgos Ante Desastres***

## 1. Responsables por institución.

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Rodolfo Romero	UCR	88416438	rodolfo.romero@ucr.ac.cr
Ing. Jorge Chávez	TEC	89117529	jchavez@itcr.ac.cr
M.Sc. David Smith	UNA	89196984	dsmith@una.cr
Ing. César Alonso Sancho	UNED	70146702	cсанcho@uned.ac.cr
Licda. Carolina Somarribas	UNED	70146702	csoamarribas@uned.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta	OPES- CONARE	25195738	bmoraga@conare.ac.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES- CONARE	25195745	emontoya@conare.ac.cr

## 2. Objetivos de la subcomisión

- **Objetivo general**

Promover y articular la Gestión Integral del Riesgo, desde el ámbito universitario, enlazando los esfuerzos y recursos que la educación superior dispone para el análisis y la reducción del riesgo, el manejo del evento adverso y la recuperación; facilitando la transferencia de conocimientos a la sociedad.

- **Objetivos específicos**

- Aprovechar el conocimiento generado en las universidades en relación con investigaciones geográficas, geológicas, de desarrollo ambiental, ingenierías, biológicas, sociales y otras que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones.
- Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres.
- Dar a conocer estas investigaciones a manera de contribución en las diferentes regiones del país y propuestas como posibles soluciones a potenciales desastres y daños ya sean naturales o antrópicos.
- Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido.
- Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica.
- Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.

### 3. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

<b>Objetivo Específico 1</b>			
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
<b>Dimensionar y conceptualizar el Observatorio de GRD Universitario</b>	Observatorio conceptualizado	Elaborar propuesta de sistematización del reservorio de información de GRD de las universidades Presentar propuesta de estrategia para la gestión del Observatorio Coordinar con las instancias proveedoras de información	Subcomisión GRD
<b>Objetivo Específico 2</b>			
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
<b>Participar en espacios de definición de políticas nacionales y regionales</b>	Cantidad de actividades de definición de política pública en las que participa la Subcomisión	Participar en al menos cuatro reuniones de redacción de las herramientas del Plan Nacional de GRD y de la Estrategia Centroamericana	Coordinador Subcomisión
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
<b>Desarrollar nuevos conocimientos en el abordaje de la GRD nacional y regional participando y organizando en foros o actividades de GRD</b>	Cantidad de foros o reuniones de carácter internacional en las que participa la Subcomisión	Asistir al menos a dos reuniones de carácter internacional de GRD	Coordinador Subcomisión
<b>Objetivo Específico 3</b>			
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
<b>Extender el conocimiento desarrollado en las universidades organizando actividades en comunidades con temas relacionados a su vulnerabilidad y GRD.</b>	Cantidad de actividades desarrolladas por la Subcomisión en las comunidades	Organizar o participar al menos dos conversatorios en comunidades con un grado importante de vulnerabilidad ante eventos adversos con expertos e información de las universidades.	Subcomisión GRD

<b>Objetivo Específico 4</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Llevar a un nivel aceptable a los programas de GRD de las universidades</b>	Cantidad de actividades desarrolladas con los programas de GRD de las universidades	Organizar al menos dos encuentros con la participación de todos los programas de GRD de las universidades y de CONARE para compartir experiencias.	Subcomisión GRD
<b>Objetivo Específico 5</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Propiciar el intercambio de experiencias del sistema universitario con las comunidades</b>	Cantidad de giras realizadas	Organizar dos giras de campo a comunidades o entornos con una vulnerabilidad importante, coordinando con los respectivos Comités de Emergencia	Subcomisión GRD
<b>Sistematizar las experiencias significativas</b>	Cantidad de artículos publicados	Desarrollar publicaciones derivadas de las actividades en GRD organizadas	Subcomisión GRD
<b>Coadyuvar en la transversalización de la GRD en la currícula universitaria</b>	Cantidad de actividades curriculares	Desarrollar encuentros con las entidades responsables del currículo y la acreditación de programas académicos.	Subcomisión GRD

#### 4. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Vinculación con PLANES				Objetivo Específico a Vincular
Eje	Tema	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	
Pertinencia e impacto	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación universitaria con los sectores para el mejoramiento de la calidad de vida	Impulsar estrategias para la vinculación de las universidades con la sociedad	Aprovechar el conocimiento generado en las universidades que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones. Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres. Dar a conocer investigaciones a manera de contribución en las diferentes regiones del país y propuestas como posibles soluciones a potenciales desastres y daños
	Compromiso con el ambiente	Capacitar y colaborar con las comunidades más vulnerables en el manejo de riesgos y la prevención de desastres		Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido. Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica. Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.

***Subcomisión Lúdico-  
Creativa***

## 1. Responsable por Institución

Nombre completo	Institución - Área	Correo electrónico
<b>Lic. Juan Coto Rodríguez</b>	UCR-Escuela de Formación Docente	juan.coto.rodriguez@ucr.ac.cr
<b>Ing. Miriam Brenes Cerdas</b>	ITCR, Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.	mibrece@gmail.com
<b>M.Ed.Marianella Castro Pérez</b>	UNA, CIDE, Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA)	nella_cp@yahoo.com
<b>M.Sc.Hellen Roxana Valverde Limbrick</b>	UNED, Escuela Ciencias de la Educación.	hvalverde@uned.ac.cr helenroxanavalverde@gmail.com
<b>Licda. Bignory Moraga Peralta</b>	OPES-CONARE	bmoraga@conare.ac.cr
<b>Br. Elena Montoya Ureña</b>	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr

## 2. Objetivos de la Subcomisión

- **Objetivo general**

Fortalecer los vínculos, las relaciones y las redes de interacción al intercambiar experiencias lúdicas creativas en la docencia, la extensión, la acción social y la investigación, en y entre las cuatro universidades estatales, así como con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

- **Objetivos específicos**

- Potenciar el desarrollo holístico y los talentos en las personas por medio de experiencias lúdico-creativas, en diferentes comunidades de aprendizaje.
- Generar espacios lúdico-creativos de intercambio y producción académica, articulando la docencia, la extensión, la acción social y la investigación.

### 3. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1			
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
<b>Curso de formación Lúdico-Creativa.</b>	<p>1 Cursos de formación Lúdico- Creativa, interuniversitario con personas de las cuatro universidades estatales y abierto al público en general.</p> <p>*Cantidad de personas participantes según edad y zona geográfica de procedencia.</p> <p>*Registro de actividades y expositores.</p> <p>*Opinión de las personas participantes (evaluaciones).</p> <p>*Listas de asistencia.</p>	<p>*Plan de trabajo para los cursos.</p> <p>*Materiales teórico prácticos contruidos y/o utilizados como fundamento de los cursos.</p> <p>* Realizar tareas de logística y organización para los mismos.</p>	UCR, TEC, UNA y UNED.
<b>Talleres temáticos</b>	<p>12 Talleres temáticos, cuyos contenidos varían según la unidad académica y área disciplinar de las representantes de la Subcomisión, donde se utilice la lúdica como un eje.</p> <p>*Registro de actividades y expositores. *Opinión de las personas participantes (evaluaciones).</p> <p>*Listas de asistencia.</p>	<p>*Plan de trabajo para los talleres.</p> <p>*Materiales teórico prácticos contruidos y/o utilizados como fundamento de los talleres.</p> <p>* Realizar tareas de logística y organización para los mismos.</p>	UCR, TEC, UNA y UNED.

<b>Objetivo Específico 2</b>			
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Fortalecer y brindar sostenibilidad a los vínculos creados con instituciones, organizaciones y proyectos dentro y fuera de las universidades.</b>	*Cantidad de instituciones, organizaciones, unidades académicas, programas y proyectos participantes. *Registro de actividades. *Opinión de las personas participantes.	*Documentos de registro.	UCR, TEC, UNA y UNED.
<b>Producción y divulgación del quehacer de la Subcomisión: sistematizar los conocimientos y aprendizajes generados desde la Subcomisión, a fin de divulgar las experiencias que se construyen. Utilizando medios como por ejemplo: revistas, periódicos, televisión, radio, entre otros.</b>	*Documento con registro de divulgación. *Archivo con documentos divulgados.	*Producción y divulgación.	UCR, TEC, UNA y UNED.
<b>Participación en un Congreso Internacional afín a la temática de la Subcomisión.</b>	*Documento con ponencia. *Memoria de Congreso.	*Ponencia y capacitación.	UCR, TEC, UNA y UNED.

**4. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES.**

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
<b>Pertinencia e impacto</b>	Vinculación con el entorno.	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	1.1.1.1 Impulsar estrategias innovadoras que garanticen la vinculación sistémica de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad. 1.1.1.2 Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento de los programas y proyectos de vinculación universitaria con la sociedad.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Articulación con el sistema educativo en conjunto.	1.2.1 Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	1.2.1.3 Proponer y dar continuidad a proyectos que abran nuevas oportunidades educativas en todos los niveles de educación formal a poblaciones que han sido excluidas de ella.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
<b>Pertinencia e impacto</b>	Desarrollo regional.	1.2.1. Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	1.4.1.1 Fortalecer el programa de regionalización universitaria para que, en función de las necesidades de la población, permita integrar el quehacer de las universidades estatales en las diferentes regiones del país. 1.4.1.3 Construir redes con organizaciones gubernamentales regionales y locales, para favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Compromiso con el ambiente.	1.3.1 Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).	1.3.1.1 Fortalecer programas y proyectos de docencia, investigación, vida estudiantil, extensión y acción social, así como de gestión universitaria, orientados a impulsar el desarrollo sostenible. 1.3.1.2 Consolidar el tema ambiental en los programas académicos, para formar profesionales con una clara conciencia de su responsabilidad en ese ámbito. 1.3.1.3 Apoyar planes, programas y proyectos en temas estratégicos con implicaciones ambientales, en	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
			coordinación con los diversos sectores nacionales.	
Aprendizaje	Desarrollo académico	3.1.1 Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.	3.1.1.1 Desarrollar diseños curriculares con enfoques innovadores, creativos y flexibles. Que potencien los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Desarrollo académico	3.1.2 Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	3.1.2.2 Fortalecer proyectos que permitan desarrollar enfoques innovadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Educación Continuada	3.2.1 Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.	3.2.1.2 Fortalecer los programas de educación continua mediante la vinculación universidad-sociedad, tanto para graduados y graduadas de las	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
<b>Aprendizaje</b>			universidades como para la sociedad en general.	
<b>Aprendizaje</b>	Articulación de la investigación al proceso de formación	3.3.1 Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil	3.3.1.1 Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la acción conjunta de la investigación y la docencia. 3.3.1.2 Sensibilizar y estimular a la población estudiantil para que incorpore la investigación en sus procesos de aprendizaje y fortalezca sus vínculos con los sectores sociales y productivos.	Objetivo específico 2
<b>Ciencia y tecnología</b>	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1 Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	4.2.1.1 Impulsar la creación de plataformas y mecanismos para la difusión, intercambio y transferencia de los productos de la investigación.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Rendición de cuentas	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la	5.6.1.1 Consolidar los mecanismos para una rendición de cuentas integrada, oportuna y pertinente, a partir de los sistemas de evaluación institucionales	Objetivo específico 2

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
<b>Gestión</b>		transparencia en las actividades universitarias.		

